



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 112

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 02 de Mayo de 2023.

C. Juan José Salazar Nava

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 1505 con alineamiento D-A-6-795 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de Temporalidad mínima.

